





CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, mediante Acuerdo número 207-2015, de fecha 10 de junio de 2015, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Quiché que fungen durante el actual proceso de "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de la localidad referida, en oficio de fecha 6 de julio del presente año, solicita que el señor Héctor Alfredo Ramírez Alvarado, sea removido del cargo de Secretario de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Ilotenango y en su lugar asuma el señor Oscar Enrique Laynez Garzona, quien ocupaba el cargo de Suplente I, proponiendo en sustitución de esté último, al señor Santos Román Lol Hernández, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.: Modificar la integración de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché, dispuesta mediante 207-2015 de fecha 10 de junio del presente año, la que queda así:





Cargo	Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	JUAN JOSUÉ RODRÍGUEZ PEREIRA	2578 68216 1401	4419231
SECRETARIO:	OSCAR ENRIQUE LAYNEZ GARZONA	1895 17468 1401	1790006
VOCAL:	ROSA SUSANA PÉREZ SANTIAGO DE NATARENO	2348 49975 1405	3790845
SUPLENTE I:	SANTOS ROMÁN LOL HERNÁNDEZ	2620 89998 1403	1773563
SUPLENTE II:	LISBETH GABRIELA MARROQUÍN OLIVA DE PÉREZ	1948 07800 1401	4759370



ARTÍCULO 2º.: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Quiché, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de julio de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pined Magistrado Presid

Lic. Julio Rene Solórzano Barrios Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

Mario Ismael Aguilar Alizardi

Magistrado VocaLIV

ANTE MÍ:

Vie. Hernan Soberanis & Secretario General